

COMPLIANCE- Desafíos y Responsabilidades del Profesional de Ciencias Económicas Proyecto de concientización y capacitación

CICLO DE CONFERENCIAS

Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia

La disrupción normativa en torno a la integridad y transparencia fiscal y empresaria, la transformación organizacional que acarrean los negocios trasnacionales y el entendimiento general de la empresa como actor social relevante conllevan, en sí mismos, nuevos riesgos de cumplimiento relacionados con la ética empresaria y las buenas prácticas de gobierno corporativo. Estas temáticas, complejas y diversas, corresponden ser analizadas y tratadas por los profesionales en sus distintos roles de consultores, asesores, contadores, auditores o como parte integrante de la dirección o gerencia de las empresas.

En este contexto, la sanción de la ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas ha traído a consideración de los profesionales el análisis de factores de riesgos vinculados a la atribución de responsabilidad penal de las empresas por delitos de corrupción, consecuencia de las interacciones de negocios entre el sector público y el sector privado.

Claramente, estas nuevas circunstancias desafían a la matrícula a contar con las herramientas necesarias para dar soporte en el ámbito de la Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia, entendiendo que la sociedad juzga a las empresas por sus acciones y que su reputación constituye un elemento clave para la gestión, no tan solo como ventaja competitiva, sino también para su propia subsistencia.

En este escenario, resulta imprescindible realizar campañas de inducción y capacitación de los profesionales de Ciencias Económicas que les permita abordar la materia con el nivel de competencia que esta requiere, conquistando un rol de relevancia dentro de una incumbencia amplia y multidisciplinaria.

Asimismo, se destaca que la FACPCE tiene como misión propender a la defensa y jerarquización de las profesiones que le atañen, poniéndose al servicio del bien común, con el objeto de alcanzar una mejor calidad de vida para los colegas y la sociedad en general, inculcando los valores de integridad, compromiso ético y compromiso social. Por lo tanto, la Comisión también se ha propuesto colaborar en la profundización del compromiso ético de los profesionales en Ciencias Económicas como componentes sociales, promoviendo la integridad en el desempeño de sus funciones y en los ámbitos en los que participen en pos de la construcción de una sociedad más transparente.



En consonancia con lo manifestado, resulta igualmente imprescindible para la Comisión abordar las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo sobre Cohecho de la OCDE respecto a la implementación por parte de la Argentina de la Convención de OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales y la Recomendación del Consejo para Reforzar la Lucha contra el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales del 2009. En este aspecto, se destacan dos recomendaciones relacionadas con los registros contables y auditorías, el cumplimiento corporativo, los controles internos y la ética:

- trabajar junto a la profesión contable para concientizar sobre el delito de cohecho extranjero y
 alentar a la profesión a desarrollar capacitación específica sobre el cohecho extranjero dentro
 del marco de su educación profesional y sistemas de capacitación (Artículo 8 de la
 Convención; Recomendación III.i de 2009);
- garantizar que los auditores y empresas de auditoría externos tomen en cuenta con mayor atención los riesgos de cohecho extranjero en las sociedades que auditan (Artículo 8 de la Convención; Recomendación III.i de 2009);

Como corolario de todo lo expuesto, se ha definido desarrollar un ciclo de charlas abiertas para la matricula, introductorias en la temática de compliance, con el objeto de cimentar un desempeño profesional que colabore en el funcionamiento de una sociedad con reducción a la tolerancia a la violación de las normas y promover la ejecución de tareas profesionales de excelencia en la materia.

PROGRAMA:

El ciclo contará con el aporte de reconocidos y prestigiosos expositores que recorrerán las distintas temáticas, introduciendo a los participantes en el conocimiento de la materia abordando un enfoque de aplicación práctica.



Fecha	Horario	Tema	Contenido	Disertantes
20/8/2020	17.30 a 18.30	Presentación del proyecto y de expositores. Contará con la participación de miembros de la Mesa Directiva de FACPCE que realizarán la apertura y compartirán la visión institucional sobre la temática.	 Preguntas disparadoras que permitan a los panelistas concluir respecto a la importancia del Compliance como incumbencia y responsabilidad de los profesionales de ciencias económicas. Breve resumen de los temas que se verán en el ciclo, expuesto por cada disertante. 	Gustavo Nigohosian Raúl Saccani Andrés Sarcuno Hernán Casinelli Sergio Nobile Mariana Regueira Carolina Boehler
24/8/2020	17.00 a 19.00	Introducción en Compliance Conceptos Básicos	Desarrollo de los conceptos básicos que componen la temática con orientación a la interpretación de la relevancia de su implementación por parte de las empresas, no tan solo como responsabilidad social, sino como factor clave para su competitividad. - Compliance: Significado y antecedentes. Explicación del enfoque de cumplimiento de normas y de su interpretación actual (enfoque amplio) que contempla la concepción de la ética empresarial e integridad. - Ética empresarial y Código de Ética: Nociones básicas e importancia de su existencia en la construcción de una cultura organizacional basada en valores. - Gobierno Corporativo: Concepto y antecedentes. Desarrollo de las prácticas recomendadas. - Oficial de Cumplimiento: Concepto y principales responsabilidades que encuadran dentro de su función. Requisitos en Argentina según normas que imponen la obligatoriedad de la función. - Análisis de Riesgos: Significado de la tarea tomando en cuenta los conceptos básicos de riesgo inherente y de control, y el examen de estos en virtud de su impacto y probabilidad de ocurrencia.	Sergio Nobile



Fecha	Horario	Tema	Contenido	Disertantes
			- Programas de Compliance: Nociones básicas. Importancia de su elaboración a partir de los valores institucionales y del análisis de riesgos.	
31/8/2020	17.00 a 19.00	Desarrollo de normativa de compliance. Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas 27.401. Oficina anticorrupción: Lineamientos para la implementación de Programas de Integridad y Guía Complementaria para PyMES.	 Descripción de nociones básicas y mejores prácticas a nivel internacional Desarrollo de principales conceptos: sujetos obligados, delitos contemplados, penas, graduación y eximición de las penas, y programa de integridad. Desarrollo de guía complementaria para la implementación de programas de integridad en PYMES, destacando la viabilidad e importancia de la aplicación en PYMES. Considerar la tracción que realizan las grandes compañías para asociarse comercialmente con proveedores y/o distribuidores y la obligatoriedad para participar en ciertas licitaciones públicas. 	Carolina Boehler Mariana Regueira
7/9/2020	17.00 a 19.00	Compliance y control interno	 Implementación de un programa de Compliance Integral en la Práctica basado en Riesgos. Cuáles son sus ejes estratégicos. Cómo impacta el control interno en la efectividad del programa. 	Gustavo Nigohosian
14/9/2020	17.00 a 19.00	Evaluación de riesgos de corrupción – Elaboración de matriz	 Explicación del proceso de evaluación de riesgos de corrupción y de la elaboración de la matriz correspondiente. Desarrollo de ejemplo práctico en torno a los riesgos contemplados en la Ley 27.401. 	Andrés Sarcuno



Fecha	Horario	Tema	Contenido	Disertantes
21/9/2020	17.00 a 19.00	Rol del profesional de ciencias económicas frente a los riesgos de compliance	- Consideración de riesgos de fraude e incumplimientos normativos en trabajos de auditoría. Mejores prácticas internacionales - NIA 240 y 250 — NOCLAR. Resumen de las recomendaciones de OCDE y orientación que tomarán las normas nacionales	Hernán Casinelli
28/9/2020	17.00 a 19.00	Diseño de programas de integridad	- Desarrollo de las mejores prácticas en diseño de programas de compliance, partiendo de un enfoque general de riesgos para concluir en el diseño de un programa de integridad según los lineamientos establecidos por la Oficina Anti-corrupción Elaboración de códigos de ética. Exposición de pautas para la elaboración de un código de ética ajustado a la cultura organizacional de la empresa, contemplando los requisitos de mínima, conforme a las mejores prácticas.	Andrés Sarcuno
5/10/2020	17.00 a 19.00	Revisión de programas de integridad – Emisión de informe	Desarrollo del proceso de revisión de programas de integridad, en el marco de la Ley 27.401, considerando el informe ya elaborado por la Comisión.	Raúl Saccani

Actuarán como moderadores las Dras. Judith Bulian y Natalia Caset, miembros de la Comisión de Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia. Asimismo, se contará con la participación de la Dra. Griselda Patiño, miembro de CENCYA, colaboradora del grupo de trabajo de seguimiento e implementación de las recomendaciones de la OCDE, con relación a la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.



DISERTANTES



Andrés Sarcuno

Máster in Business Administration (IAE Business School) y Contador Público (UBA). Cuenta con certificaciones en Formación Gerencial (UDESA), Investigación de Fraudes (CFE del Association of Certified Fraud Examiners), Auditoría Interna (CIA del Institute of Internal Auditors) y Ciencia de Datos (Data Science de Digital House). Se ha especializado en prevención e investigación de fraude y corrupción en Argentina y el resto de Latinoamérica para un diverso grupo de organizaciones públicas y privadas. Ha liderado equipos de investigación aplicando su experiencia y conocimientos sobre contabilidad, administración, finanzas y análisis de grandes volúmenes de datos para buscar patrones o conductas potencialmente sospechosas. Asimismo, ha implementado programas de ética y cumplimiento de organizaciones del sector privado de diversas industrias, ayudando a provocar un cambio cultural en la forma de hacer negocios en la Argentina. Se dedica a combinar su experiencia directiva y ejecutiva con la actividad académica a través de la facilitación del aprendizaje.



Gustavo Nigohosian

Profesor de Compliance de UADE Business School. Contador Público, Diploma de Honor, UADE. Auditor Interno Certificado y Examinador de Fraude Certificado, EE. UU. Speaker en Compliance y Auditoría Interna en UCEMA, Universidad de San Andrés, Universidad Torcuato Di Tella y foros profesionales.

La mayor parte de su carrera la transitó en Tenaris S.A., donde fue responsable de diversas áreas de control, como coordinador de Ética y Fraude y gerente regional de Auditoría Interna. Fue Director de Auditoría y Transparencia de Aerolíneas Argentinas y Director Corporativo de Compliance y Control Interno de Corporación América Airports, mayor operador aeroportuario privado a nivel mundial, donde condujo el diseño e implementación de políticas de Compliance y Control Interno en 8 países, posicionando a la corporación en los estándares requeridos en el proceso de oferta pública de acciones en la bolsa de Nueva York. Cuenta con una amplia experiencia internacional, al haberse desempeñado en 21 países, incluidas 3 expatriaciones.

Expuso en la Cámara de Diputados en ocasión del tratamiento del proyecto de ley de Responsabilidad Penal Empresaria como así también de sus lineamientos en Casa Rosada. Fue miembro de la Comisión de Integridad y Transparencia del B20 en 2018 en París. Es socio fundador de la Asociación Argentina de Ética y Compliance (AAEC) y actual miembro de la comisión directiva del ACFE en la Argentina. En virtud de su trayectoria y formación académica, Gustavo fue designado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación a integrar el consejo asesor de la Oficina Anticorrupción, para supervisar el plan nacional anticorrupción 2019-2023.



DISERTANTES



Raúl Saccani

Raul Saccani es socio de la práctica de Forensic & Dispute Services de Deloitte, cuenta con 20 años de experiencia investigando fraudes, corrupción, lavado de dinero y otros delitos de cuello blanco. Ha brindado testimonio experto en el Banco Mundial (CIADI) y la ICC por arbitrajes internacionales. De profesión Contador Público y Licenciado en Administración, es codirector del Tratado de Compliance y del Suplemento Especial de Compliance Anticorrupcion (La Ley, 2018) y autor del Tratado de Auditoría Forense (La Ley, 2012) entre otras publicaciones. Raul es presidente de la Comisión de Estudios Anticorrupción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Miembro del Comité Académico del Centro de Gobernabilidad y Transparencia del IAE Business School. Profesor del posgrado de Auditoría Forense en diversas universidades de Argentina y la región. Académico del Centro de Gobernabilidad y Transparencia del IAE Business School, Profesor del posgrado de Auditoría Forense de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Javeriana de Colombia e Investigador del Centro Anticorrupción de la Universidad de San Andrés. Entre otras obras especializadas, Raúl escribió el Tratado de Auditoría Forense (La Ley, 2012). Además, como experto en asuntos de contabilidad forense, ha sido disertante es más de 100 conferencias en Argentina y distintos países del mundo.



Hernán Casinelli

Es contador público egresado de la FCE-UBA, con distinción cum laude al mérito académico. Cuenta con un certificado en presentación de información financiera internacional (IFRS), expedido por la A.C.C.A. del Reino Unido. También es egresado del "Management Executive Program" de UADE Executive Education, y obtuvo el diploma "Formación de Formadores en NIIF" por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Es director general del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la FACPCE. Previamente, por casi siete años fue miembro titular del CENCyA, y entre 2015 y 2017, coordinador del Comité de Contabilidad de ese Consejo Elaborador. También es miembro de la Comisión Consultiva en temas de Contabilidad y Auditoría (CCCA – FACPCE) que tiene por objetivo diseñar herramientas prácticas para atender asuntos emergentes relacionados con la aplicación de normas de contabilidad y auditoría en el contexto de la pandemia del COVID-19, para entidades que aplican PCGA argentinos o NIIF. Entre 2013 y 2019 presidió la Comisión de Estudios sobre Contabilidad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el plano internacional, participa regularmente de grupos técnicos de trabajo del GLENIF por la FACPCE, en carácter de coordinador o miembro; y es peer reviewer para la iniciativa ADT de UNCTAD (Naciones Unidas). Por su parte, es miembro del reference group del proyecto "Audit of LCEs" del IAASB de IFAC. Entre 2010 y 2016 fue miembro del SMEIG, grupo asesor del IASB (Consejo emisor de las NIIF) con relación a la NIIF para las PYMES. Entre 2013 y 2014 integró el Comité Asesor en NIIF de la Comisión de Investigación de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC). Es asesor sobre aplicación de normas contables en empresas argentinas y de otros países, de diversas industrias (agricultura, petroleras, retail, real estate, industriales, servicios, bancos y otras instituciones financieras, entre otros sectores). También



DISERTANTES

es asesor y consultor de diversas firmas de servicios profesionales y organismos reguladores en países de Hispanoamérica. Además de su desempeño profesional, es educador y divulgador de los temas de su especialidad. Ha orientado numerosos cursos y disertado en importantes conferencias sobre normas de contabilidad, en Argentina y en otros países tanto en América como en Europa. Desde 2013, es director académico del Programa sobre certificación en NIIF de la Universidad Austral e ICAEW (Colegio de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales). También es profesor de posgrado en distintas universidades de Argentina, y profesor visitante de distintas universidades del exterior. Su vasta producción bibliográfica incluye nueve libros técnicos, y más de 50 trabajos publicados en medios de reconocido prestigio nacional, regional e internacional.



Sergio Nobile

Vicepresidente del Capítulo Argentino de la World Compliance Association, Asesor del Directorio del Banco de la Nación Argentina, Asesor legal corporativo. Docente Universitario, Abogado, Licenciado en Ciencias Penales y Sociales, Medalla de Plata (Acreedor del Premio Otorgado por el Banco Santander Río "Graduado 2009"), Master Internacional en Políticas Públicas, Diplomatura en Compliance, Diplomatura en Prevención de Crímenes Financieros.



Mariana Regueira

Es supervisora de Ética y Compliance en la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana (AHK Argentina) y directora del Centro de Competencia Compliance (CCC). Es coordinadora para Argentina del Programa "De Empresas para Empresas" DEPE de Alliance for Integrity, en prevención de la corrupción. Es miembro titular en la Mesa Directiva de la Red Argentina de Pacto Global. Durante 2018, fue miembro del Grupo de Trabajo Integrity & Compliance del Business 20 Argentina 2018 que realizó recomendaciones al G20 Argentina y actualmente es miembro del grupo Women in Compliance (WIC), una red que promueve la integridad, con foco en diversidad de género. Realizó la Licenciatura en Comunicación Social en la UADE (Universidad Argentina de la Empresa), es Técnica Universitaria en Periodismo, posee certificación internacional de Ethics & Compliance Initiative (ECI), como Leadership Professional in Ethics & Compliance del Programa para Especialistas del IAE Business School (2020); y del Programa "Compliance para Alta Dirección" (2017) de la misma universidad. Realizó el curso de Posgrado "Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción" en la Facultad de Derecho de la UBA (2018). Es entrenadora del Programa "De Empresas para Empresas" DEPE (2017) y del Programa "Train the Trainers" de formación para formadores, GIZ Alemania (2019). Dio charlas en seminarios y eventos de compliance, sobre el rol de las instituciones en acciones colectivas y la gestión de la cultura de integridad en las organizaciones. Además, participó como docente en diversas universidades (UBA - Universidad de Buenos Aires, UM- Universidad de



DISERTANTES

Mendoza, en la Cátedra de Pacto Global (Tucumán, Neuquén) y en Tenaris University para el Programa de Desarrollo Sostenible de Fundación Urbania.). Anteriormente trabajó en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios. Durante 8 años se desempeñó en asuntos públicos, relaciones institucionales y tuvo a cargo la auditoría del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional Federal, impulsado por el Ministerio de Trabajo. Fue coordinadora de la Comisión de Comercio y el Grupo de Trabajo de RSE y miembro representante ante la Secretaría Ejecutiva de la Red Argentina de Pacto Global.



Carolina Boehler

Magister en Derecho Empresario (Universidad de San Andrés), Abogada (Universidad de Buenos Aires) y Diplomada en Compliance (Universidad Austral). Se encuentra certificada internacionalmente en ética y compliance en IAE Business School y Ethics & Compliance Initiative (LPEC), y la Asociación Argentina de Ética y International Compliance la Federation of Compliance Association (IFCA). También es Consultor Certificado en Risk Management PECB, ISO 31.000 y como Implementador y Auditor Interno de Sistemas de Gestión Antisoborno ISO 37.001 (BDO y TUV-Nord). Miembro de la red colaborativa de Women in Compliance Argentina y entrenador anticorrupción ad-honorem en el programa DEPE de Alliance for Integrity. En la actualidad se desempeña como Socio del Departamento de Compliance del Estudio Granchelli & Asociados, y trabaja en la implementación del programa de integridad y compliance de una automotriz con presencia local.